

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6099** *COLEGIO LOS PUEYOS, S.L.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrar el día 24 de junio de 2016, en el domicilio social, calle Paso, 250, Villamayor (Zaragoza), a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria, y a las doce treinta horas en primera convocatoria y a las trece treinta horas la segunda convocatoria, para la Junta General Extraordinaria, con arreglo a los siguientes.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria).

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aprobación Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31.05.2016.

Segundo.- Acuerdo de disolución y liquidación.

Tercero.- Aprobación del Balance de liquidación y traspaso de los bienes y derechos materiales e inmateriales a la "Fundación Virgen del Pueyo".

Cuarto.- Delegación de facultad de designación y remoción por parte de "Colegio Los Pueyos, S.L." a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de "Fundación Virgen del Pueyo".

Quinto.- Cese Órgano Administración.

Sexto.- Nombramiento de Liquidador y delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General Extraordinaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196 de la misma Ley, los socios pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, ya sea por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma.

Villamayor (Zaragoza), 31 de mayo de 2016.- La Presidente del Consejo de Administración, Milagrosa Pérez Bobadilla.

ID: A160033553-1